



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 22/04/2020

CENTRO: FACULTAD DE EDUCACIÓN

TITULACIÓN: 0617 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

DEPARTAMENTO: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL

ASIGNATURA: 501632 FUNDAMENTOS DE LA EXPRESIÓN MUSICAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: M^a PILAR BARRIOS MANZANO

CORREO ELECTRÓNICO: pbarrios@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	CÁCERES: No imparte clases virtuales asíncronas BADAJOS: <ul style="list-style-type: none">• Clases expositivas en directo• Presentaciones especializadas• Resolución de problemas
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">• Creación de vídeos cortos subidos al campus virtual• Generación de pdf explicativos con cuestionarios• Explicación y actividades prácticas con el fin de que envíen trabajos con

	soportes audiovisuales <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de documentos
TRABAJOS AUTÓNOMOS	SÍ

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	CÁCERES: NO BADAJOS :SÍ
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	SÍ

SISTEMA DE EVALUACIÓN
<p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <p>Evaluación continua según lo trabajado en el periodo presencial y en los trabajos que se vayan realizando. Los instrumentos de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas y serán los siguientes:</p> <p>BADAJOS:</p> <p>Relacionados con las clases virtuales síncronas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Asistencia a las sesiones virtuales en caso de que las hubiera Participación y uso del campus virtual Actitud del alumno/a en las sesiones virtuales en caso de que las hubiera <p>CÁCERES y BADAJOZ:</p> <p>Relacionadas con las clases virtuales asíncronas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entregas parciales de ejercicios o trabajos individuales y/o colectivos sobre los contenidos de la asignatura a través de tareas subidas al campus virtual. Grabación de videos que los estudiantes suban al campus virtual Lectura de documentos seleccionados por el profesor para el estudio personal o la realización de trabajos. Pruebas objetivas sobre contenidos teóricos relacionadas con el temario de la asignatura.

Evaluaciones previas a la docencia virtual:

- a) Asistencia, implicación, participación, trabajos y actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas tanto en las sesiones teóricas como en los seminarios.

La asistencia a los seminarios presenciales previos a la docencia virtual ha sido obligatoria para que dicha actividad pueda ser evaluada. Para los seminarios que tengan que impartirse de manera virtual se fijan una serie de trabajos que serán evaluados.

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	CÁCERES 0% BADAJOZ 10%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	CÁCERES 70% BADAJOZ 50%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	CÁCERES 30% BADAJOZ 40%
Prueba final	0%

M^a Pilar Barrios Manzano